

Quito, 24 de Marzo del 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad

De mi consideración:

ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. comparece a través de su Representante Legal y Gerente Abogado Oscar Pico Solórzano, ante usted respetuosamente digo:

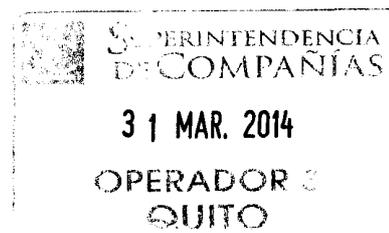
Autorizo al Abogado Andrés Delgado Lana, portador de le cédula No. 1803892627, presente la documentación pertinente de la Actualización de Datos de la Compañía.

Comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

~~ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.~~

~~Ab. Oscar Pico Solórzano
Gerente~~



ACTA DE RECOLECCIÓN

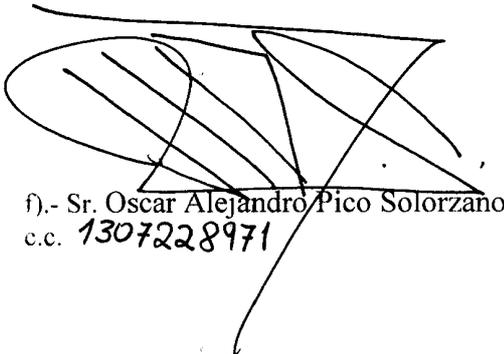


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2014	17	01	26	D002894
------	----	----	----	---------

.....**NOCIMIENTO DE FIRMA.**- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y CUATRO (24) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctor. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor: **OSCAR ALEJANDRO PICO SOLORZANO, EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía número 130722897-1. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, , legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dicen y manifiestan que la firma y rúbrica puesta al pie del **DOCUMENTO**, que en una foja antecede, es suya la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**


f).- Sr. Oscar Alejandro Pico Solorzano
c.c. 1307228971



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

